Estados Financieros Dictaminados 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultado integral	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 42



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de Goldman Sachs México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Goldman Sachs México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa o Entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Goldman Sachs México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestiones clave de auditoría

Valuación de instrumentos financieros derivados

Como se menciona en las Notas 3d. y 8 la Casa de Bolsa celebra operaciones con instrumentos financieros derivados (IFD) para fines de intermediación mantiene posiciones en swaps de tasas de interés, contratos adelantados y opciones. Los IFD activos ascienden a \$30,241 millones de pesos y representan el 34% de los activos totales. Los IFD pasivos ascienden a \$29,020 millones de pesos y representan el 39% de los pasivos totales. La mayor parte de estas operaciones se llevan a cabo fuera de mercados de valores organizados ("over-the-counter", OTC) y son de tipo básico o estándar, es decir, carecen de características complejas (plain vanilla). Sus contrapartes son principalmente instituciones financieras nacionales e internacionales con contratos de garantías financieras ejecutables en efectivo y determinadas de forma diaria.

La Casa de Bolsa cuenta con la autorización de Banco de México para celebrar, en su carácter de intermediario, operaciones con estos IFD respecto de cada clase o tipo de IFD mencionado en el primer párrafo.

En nuestra auditoría, nos hemos enfocado principalmente en este rubro debido a la significatividad del valor en libros de los IFD y porque la Administración utiliza su juicio para la determinación de los modelos internos desarrollados, aprobados por la CNBV y de los supuestos clave utilizados en dichos modelos.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en el modelo, las liquidaciones de garantías financieras y las pérdidas y ganancias en la terminación de IFD y en los siguientes supuestos clave utilizados para la valuación de los IFD: las curvas de tasa de interés y de tipo de cambio de divisas, volatilidades y probabilidades de incumplimiento (curvas Credit Default Swap).

Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos mediante pruebas selectivas:

- Validamos que el modelo utilizado por la Casa de Bolsa haya sido aprobado por la CNBV.
- Comparamos las curvas de tipo de interés y curvas de tipo de cambio de divisas volatilidades y probabilidad de incumplimiento (curvas Credit Default Swap), con los datos publicados por entidades autorizadas por la CNBV y otras fuentes independientes de mercado.
- Cotejamos las liquidaciones de garantías financieras y las pérdidas y ganancias en la terminación de IFD con las confirmaciones obtenidas de las contrapartes y los estados de cuenta emitidos por el socio liquidador de ASIGNA (socio liquidador de Mexder), que funge como cámara central para los swaps de tasa de interés.
- Con el apoyo de nuestros expertos en valuación, determinamos de manera independiente el valor razonable de una muestra de IFD, utilizando otros modelos de valuación comúnmente aceptados en el mercado y tomando datos de fuentes de mercado y los comparamos con los valores determinados por la Administración.



Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Entidad.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por
 fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos
 riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.
 El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte
 de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones
 deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.



Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez Socio de Auditoría

Ciudad de México, 20 de marzo de 2025

Prado Sur 250, Piso 1, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en millones de pesos mexicanos									
Cuentas de Orden		2024		2023	Cuentas de Orden		2024		2023
Operaciones por cuenta de terceros Clientes cuentas corrientes Operaciones en custodia Operaciones de administración	\$	1,045 - -	\$	1,519 - -	Operaciones por cuenta propia Activos y pasivos contingentes Colaterales recibidos por la entidad Deuda gubernamental (Nota 12) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en	\$	- 5,855	\$	- 11,688
Totales por cuenta de terceros	\$	1,045	\$	1,519	garantía por la entidad Deuda gubernamental (Nota 12)		1,711		3,884
					Totales por cuenta propia	\$	7,566	\$	15,572
Activo Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5) Inversiones en instrumentos financieros Instrumentos financieros negociables (Nota 6) Deudores por reporto (Nota 7) Instrumentos financieros derivados Con fines de negociación (Nota 8) Cuentas por cobrar – Neto (Nota 10) Pagos anticipados y otros activos – Neto Propiedades, mobiliario y equipo – Neto Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo – Neto Activos por impuestos a la utilidad diferidos – Neto (Nota 18) Activos intangibles – Neto	\$	8,229 8,802 1,729 30,241 39,308 4 22	\$	6,723 13,491 - 18,188 36,456 - 4 29 - 12	Pasivo Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 11) Acreedores por reporto (Nota 7) Colaterales vendidos o dados en garantía Instrumentos financieros derivados Con fines de negociación (Nota 8) Pasivo por arrendamiento Otras cuentas por pagar (Nota 13) Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 13) Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 12) Contribuciones por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar Pasivo por impuestos a la utilidad (Nota 18) Pasivo por beneficios a empleados (Nota 19)	\$	12 6,917 1,711 29,020 25 17,731 14,248 16 3,233 814 339	\$	169 12,454 - 17,269 26 - 18,270 9,644 19 3,912 311 313
					Total pasivo	\$	74,066	\$	62,387
					Capital Contable Capital contribuido Capital social (Nota 14) Capital ganado Reservas de capital Resultados acumulados Remedición de beneficios definidos a los empleados	\$	7,900 - 231 6,146 6	\$	7,900 - 199 4,413 4
					Total capital contable	\$	14,283	\$	12,516
Total activo	\$	88.349	\$	74.903	Total pasivo y capital contable	\$	88.349	\$	74.903

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo, y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Acceso a la información: http://www.goldmansachs.com, http://www.goldmansachs.com/worldwide/mexico/casa-de-bolsa/informacion-financiera.html y http://www.goldmansachs.html y http:/

Ramiro Enrique Menchaca II Director General Raúl Guzmán Manjarrez Director de Finanzas y Riesgos Daniela Alday Pacheco Control Financiero

Prado Sur 250, Piso 1, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000

Estados de Resultado Integral

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en millones de pesos mexicanos

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas	\$ 1,113 (203)	\$ 829 (150)
Resultado por servicios	910	679
Utilidad por compraventa Pérdida por compraventa Ingresos por intereses Gastos por intereses Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	167,124 (167,231) 2,569 (2,569) 1,880	158,280 (155,033) 2,477 (2,968) (2,320)
Margen financiero por intermediación	1,773	436
Otros ingresos (egresos) de la operación Gastos de administración y promoción	173 (431)	(25) (375)
Resultado de la operación	2,425	715
Participación en el resultado neto de otras entidades		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,425	715
Impuestos a la utilidad (Nota 18)	(660)	<u>(91</u>)
Resultado neto	1.765	624
Otros resultados integrales Remedición de beneficios definidos a los empleados	2	3
Resultado integral	\$ 1.767	\$ 627
Resultado neto atribuible a: Participación controladora	1,767	624
Participación no controladora	_	
Resultado integral atribuible a: Participación controladora	2	3
Participación no controladora		_
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ -	<u>\$</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo, y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las legales, y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Acceso a la información: http://www.goldmansachs.com, http://www.goldmansachs.com, http://www.goldmansachs.com, http://www.goldmansachs.com/worldwide/mexico/casa-de-bolsa/informacion-financiera.html y http://www.gob.mx/cnbv

Ramiro Enrique Menchaca II Director General Raúl Guzmán Manjarrez Director de Finanzas y Riesgos Daniela Alday Pacheco Control Financiero

Prado Sur 250, Piso 1, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000

Estados de Cambios en el Capital Contable

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en millones de pesos mexicanos

		Capital contribuido		Capital ganado						
		Capital social		servas capital		iltados ulados	Remedic beneficios a los em	definidos	Ca	otal apital ntable
Saldos al 1 de enero de 2023	\$	7,900	\$	107	\$	3,881	\$	1	\$	11,889
Movimientos de propietarios: Aportaciones de capital Decretos de dividendos		<u>-</u>		<u>-</u>		- -		- -		<u>-</u>
Total		<u>=</u>		<u>-</u>				_		<u>-</u>
Movimientos de reservas: Reservas de capital Resultado integral:		<u>-</u>		92		(92)		<u>-</u>		-
Resultado neto Otros resultados integrales		-		-		624		-		624
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	=		<u>-</u>		<u> </u>		3		3
Total resultado integral	-	=		<u> </u>		624		3		626
Saldos al 31 de diciembre de 2023		7,900		199		4,413		4		12,516
Movimientos de propietarios: Aportaciones de capital Decretos de dividendos		- -		- -		- -		- -		- -
Total			-	-		-				<u>-</u>
Movimientos de reservas: Reservas de capital Resultado integral: Resultado neto		<u>-</u>		32		(32)		_		<u>-</u>
Resultado neto Otros resultados integrales Remedición de beneficios definidos a los empleados		- -		<u>-</u>		1,765 -		- 2		1,765 <u>2</u>
Total resultado integral		<u>-</u>		-		1,765		2		1,767
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$	7.900	\$	231	\$	6.146	\$	6	\$	14.283

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo, y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Acceso a la información: http://www.goldmansachs.com, http://www.goldmansachs.com/worldwide/mexico/casa-de-bolsa/informacion-financiera.html y http://www.goldmansachs.html y http://www.goldmansachs.html y http://www.goldmansachs.html y http://www.goldmansachs.html y http://www.goldmansachs.html y http://www.goldmansachs.html y http://www.goldmansachs.ht

Ramiro Enrique Menchaca II Director General Raúl Guzmán Manjarrez Director de Finanzas y Riesgos Daniela Alday Pacheco Control Financiero

Prado Sur 250, Piso 1, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras	en i	millones	de	nesos	mexicanos
Omas	c_{III}	1111101103	uc	2000	IIICAICGIICS

	2024			2023
Actividades de operación Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 2,4	25	\$	715
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		16		13
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo Amortizaciones de activos intangibles		9 7		5 8
Amortizaciones de activos intangibles		1		0
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		<u>11</u>		(22)
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos		11		(22)
Cambios en partidas de operación:	(7	66)		(3,050)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	4,6			(2,260)
Cambios en deudores por reporto	(1,7			-
Cambios en instrumentos financieros derivados (activo)	(12,0			1,378
Cambios en otras cuentas por cobrar (neto) Cambios en otros activos operativos (neto)	(2,8	5Z)		(3,331)
Cambios en acreedores por reporto	(5,5	- 37)		3,451
Cambios en préstamo de valores (pasivo)	(0,0	- -		-
Cambios en colaterales vendidos o dados en garantía	1,7	12		_
Cambios en instrumentos financieros derivados (pasivo)	11,7			(480)
Cambios en otros pasivos operativos	•	2		` 3
Cambios en activos/pasivos por beneficios a los empleados		26		(66)
Cambios en otras cuentas por pagar	3,3			(1,746)
Pagos de impuestos a la utilidad	(1	<u>57)</u>		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,6	<u>86</u>	_	(2,345)
Actividades de inversión				
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(4)		(6)
Pagos por adquisición de activos intangibles		(9)		(4)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(<u>13)</u>		(10)
Actividades de financiamiento				
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	(1	<u>67)</u>		126
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	1,5	06		(2,229)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	6,7	23		8,952
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 8,2	<u>29</u>	\$	6,723

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo, y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Acceso a la información: http://www.goldmansachs.com/worldwide/mexico/casa-de-bolsa/informacion-financiera.html y http://www.goldmansachs.com, http://www.goldmansachs.com/worldwide/mexico/casa-de-bolsa/informacion-financiera.html y http://www.goldmansachs.com, http://www.goldmansachs.com</

Ramiro Enrique Menchaca II Director General Raúl Guzmán Manjarrez Director de Finanzas y Riesgos Daniela Alday Pacheco Control Financiero

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (MXN), excepto por el valor nominal de acciones o donde se especifique lo contrario

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Casa de Bolsa:

Goldman Sachs México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V., (la Casa de Bolsa) es subsidiaria indirecta de The Goldman Sachs Group, Inc. (La Firma). La Casa de Bolsa se constituyó el 29 de julio de 2013 para actuar como intermediario bursátil, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana. Mediante oficio No. 312-12747/2013 del 12 de junio de 2013, la CNBV aprobó los estatutos sociales y autorizó su inscripción en el Registro Público de Valores. Mediante oficio 142-1/111549/2014 del 30 de enero de 2014, fue autorizada por la CNBV para iniciar operaciones como casa de bolsa. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas principalmente por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa (Circular Única de Casas de Bolsa, o las Disposiciones) que emite la CNBV.

La Casa de Bolsa tiene su domicilio social en Av. Prado Sur 250, Piso 1, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México y tiene como objeto actuar como intermediario en la realización de operaciones en el mercado de valores en los términos de la LMV. Para tales efectos, se entiende como intermediación con valores, la realización habitual y profesional de cualquiera de las siguientes actividades: i) actos para poner en contacto oferta y demanda de valores; ii) la celebración de operaciones con valores por cuenta de terceros como comisionista, mandatario o cualquier otra celebración de operaciones con valores por cuenta de terceros como comisionista, mandatario o cualquier otro carácter, interviniendo en los actos jurídicos que correspondan en nombre propio o de terceros; y iii) la negociación de valores por cuenta propia con el público en general o con otros intermediarios que actúen de la misma forma por cuenta de terceros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales actividades que realiza la Casa de Bolsa consisten en operar por cuenta propia con valores gubernamentales incluyendo operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (forwards, opciones y swaps), compra venta de divisas e intermediación de mercado de capitales por parte de terceros.

Eventos relevantes

London Interbank Offered Rate (LIBOR)

Sobre el reemplazo de las tasas de oferta interbancaria (IBOR), incluida la tasa de oferta interbancaria de Londres (LIBOR): El 1 de enero de 2022, cesó la publicación de todas las configuraciones de EUR, CHF, JPY y GBP LIBOR (no USD LIBOR) junto con ciertas configuraciones de USD LIBOR. La publicación de las configuraciones de LIBOR para USD más utilizadas dejó de estar disponible a partir de junio de 2023.

Los contratos de IFD relacionados a dicha tasa que se tienen con contrapartes y afiliadas bajo acuerdos bilaterales sujetos al protocolo IBOR, o con contrapartes de compensación central o bolsas que han incorporado alternativas consistentes con el protocolo IBOR en sus libros de reglas y han convertido contratos USD LIBOR a tipos de referencia libres de riesgo alternativos.

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)

El Banco de México (Banxico) y la CNBV han implementado un proceso de transición para sustituir la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días por la TIIE de Fondeo como nueva tasa de referencia en México. Lo anterior con la finalidad de alinear las tasas de referencia en México con los estándares internacionales que promueven el uso de tasas fundamentadas en operaciones efectivas de mercado.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

A partir del 1 de enero del 2025, se dejó de utilizar la TIIE 28 en nuevas operaciones y se comenzó a utilizar TIIE de Fondeo.

Con relación a las operaciones previamente pactadas, el 22 de noviembre de 2024 se realizó la transición de las operaciones pactadas por la Cámara de Compensación y Liquidación del Mercado Mexicano de Derivados (Asigna) y la Bolsa Mercantil de Chicago (CME) en donde no se tuvieron efectos significativos en el resultado financiero ni en posición de riesgo. Las operaciones OTC fuera de cámara que aun cuentan con TIIE de 28 días han estado en revisión con cada una de las contrapartes y en caso de mantenerse se utilizará el lenguaje *fallback* acordado con la misma, por lo que tampoco se espera impacto para la Casa de Bolsa.

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la CNBV y contenidos en las Disposiciones y con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Casa de Bolsa ha elaborado sus estados financieros conforme a la presentación requerida por la CNBV.

De conformidad con los criterios contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV para las casas de bolsa y en segundo término para instituciones de crédito, deben aplicar las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden: i) las NIF, ii) las Normas Internacionales de Información Financiera, iii) los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de América, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financieras (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB y iv) cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la CNBV podrá ordenar que los estados financieros de las casas de bolsa se difundan con las modificaciones pertinentes, en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes conforme a los criterios contables y conforme a los plazos que al efecto establezca.

Cambios en los criterios contables emitidos por la CNBV

Durante el año que termino el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo modificaciones a los criterios contables aplicables a las casas de bolsa emitidas por la CNBV.

Nuevas NIF y Mejoras a las NIF a partir del 1 de enero de 2024 y 2023

Respecto a las nuevas NIF y mejoras a las NIF no se tuvo una afectación en la información financiera que presenta la Casa de Bolsa.

Nuevas NIF 2024

Durante el año que termino el 31 de diciembre de 2024 no hubo nuevas NIF.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Mejoras a las NIF 2024

 NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de "Entidades de interés Público" y "Entidades que no son de interés Público", con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7 Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2 Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C-6 Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7 Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorpora dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordena como sigue:

- a. las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en indicies, párrafos y referencias.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nuevas NIF 2023

 NIF B-14 "Utilidad por acción" Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA).

Mejoras a las NIF 2023

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" y NIF C-11 "Capital Contable". Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de largar duración.
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Se amplía el alance donde se incluyen entidades para la excepción de la conversión de moneda.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 "Efectos de inflación".
- C-2 "Inversiones en instrumentos financieros".
- C-3 "Cuentas por cobrar".
- C-4 "Inventarios".
- D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".

Monedas de registro, funcional y de informe

La moneda de registro es la moneda transaccional de cada operación. Los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en la moneda funcional de la entidad (peso mexicano), ya que los mismos son utilizados exclusivamente para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Casa de Bolsa, como entidad legal independiente.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos se presentan sin ajuste inflacionario en pesos mexicanos.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación publicados por Banco de México al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según se indica:

	2024 (%)	2023 (%)
Del año	4.21%	4.66%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	21.14%	19.39%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	17.60%	21.14%

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron autorizados, para su emisión el 20 de marzo de 2025 y el 26 de marzo de 2024, respectivamente, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros, con poder legal para autorizarlos.

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, considerando lo indicado en la Nota de los cambios en los criterios contables emitidos por la CNBV y NIF que se mencionan en la Nota 2.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal y los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, se valúa a su valor razonable.

Los rendimientos generados se reconocen en el Estado de Resultado integral conforme se devengan.

b. Inversiones en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Casa de Bolsa consisten en posiciones en valores gubernamentales clasificados de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Casa de Bolsa les asignó al momento de su adquisición como negociables. Dichos valores se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por entidades autorizadas por la CNBV, denominados proveedores de precios. Dicho valor razonable incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Nota 6.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, conforme al método de interés efectivo.

La valuación se registra en el estado de resultado integral en la cuenta de "Resultado por valuación a valor razonable" y tiene el carácter de resultados no realizados.

El resultado por compraventa de los instrumentos financieros negociables, así como los costos de transacción, se presentarán dentro de los rubros de utilidad o pérdida por compraventa, según corresponda.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como títulos restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de instrumentos financieros (por entregar). La contrapartida debe ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Notas 10 y 13.

c. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto representan un financiamiento con colateral a través de la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando la Casa de Bolsa como reportado, reconoce la entrada de efectivo o una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de "Acreedores por reporto" al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha cuenta por

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por la Casa de Bolsa se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos y se valúan a su valor razonable. Nota 6.

Actuando la Casa de Bolsa como reportador debe reconocer la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por la Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Asimismo, en los casos en que la Casa de Bolsa vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía" la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado y, posteriormente, lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía" el control de dichos colaterales valuándose a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Casa de Bolsa cuenta con operaciones de reporto como reportadas. Notas 7 y 12.

d. Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

Los IFD con fines de negociación consisten en la posición que asume la Casa de Bolsa como participante en el mercado extrabursátil y reconocido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa solo realizó operaciones con IFD con fines de negociación. Nota 8.

Los IFD se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos IFD se registran inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación, y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso que establece la Administración de la Casa de Bolsa.

Los IFD se valúan diariamente a valor razonable considerando los insumos proporcionados por los proveedores de precios. En caso de no tener información disponible, se utilizan insumos internos provenientes de diversas fuentes de mercado. Dicha valuación no deduce los costos de transacción en los que se incurre en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en el estado de resultado integral dentro del "Margen financiero por intermediación". Adicionalmente en el "Margen financiero por intermediación" se reconoce el resultado de compraventa que se genera al momento de la enajenación de un IFD.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los IFD de la Casa de Bolsa se registran como se indica a continuación:

Contratos adelantados: Los contratos adelantados (o *forwards*), son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, a una cantidad u precios preestablecidos.

Los tipos de *forwards* más comunes para la Casa de Bolsa son (i) los de divisas, los cuales establecen la obligación bilateral de intercambiar a su vencimiento un monto nocional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, (ii) los *non-delivery* de divisas, los cuales establecen la obligación bilateral de intercambiar a su vencimiento un monto neto en una divisa de liquidación equivalente a un monto nocional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, (iii) los *Exchange Trades Funds* (ETFs), los cuales se realizan sobre acciones de fondos listados con subyacentes como los índices de precios sobre acciones que cotizan en una bolsa de valores y, (iv) *Índices accionarios* son aquellos referenciados a índices de precios sobre acciones que cotizan en una bolsa de valores.

El valor razonable del *forward* corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato, es decir al valor presente de los flujos a recibir menos el valor presente de los flujos a entregar.

Swaps: Los swaps son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado y en fechas preestablecidas.

Los tipos de swaps más comunes son (i) los swaps de tasas de interés los cuales establecen la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto nocional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés y, (ii) los swaps de divisas los cuales establecen la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos sobre un monto nocional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés fijas o flotantes.

El valor razonable del swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato, es decir al valor presente de los flujos a recibir menos el valor presente de los flujos a entregar.

Cuando en el contrato se establece el intercambio de montos nocionales, los valores razonables a que hace referencia el párrafo anterior, incorporan el valor presente del importe de los montos por intercambiar para efectos de la valuación.

Opciones: Las opciones son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece al comprador del mismo, el derecho, pero no la obligación, a comprar o vender bienes o valores (subyacentes) a un precio determinado (o precio de ejercicio) mediante el pago de un premio (*prima*). Existen dos tipos de opciones: la opción de compra (*call*) y la opción de venta (*put*).

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los tipos de opciones más comunes son las opciones europeas las cuales solamente pueden ser ejercidas en la fecha de vencimiento del contrato (i) sobre divisas y, (ii) sobre ETFs.

El valor razonable en las opciones considera (i) el valor intrínseco que depende solamente del precio al momento (*spot*) del subyacente y del precio del ejercicio (*strike*) y (ii) el valor extrínseco que considera el valor de la *prima* menos el valor intrínseco.

NIF B-17 - Incorporación de ajustes por riesgo en el valor razonable

La Casa de Bolsa incluye el impacto de los ajustes crediticios y de fondeo en los contratos de IFD.

Estas ganancias o pérdidas incluyen ajustes de valuación crediticia (CVA por sus siglas en inglés) relacionados con activos y pasivos IFD no colateralizados, que representan las ganancias o pérdidas atribuibles al impacto de los cambios en la exposición crediticia, los diferenciales de crédito de la contraparte y de la Firma, los diferenciales de fondeo de pasivos (que incluyen el crédito de la Firma), probabilidad de incumplimiento y recuperación asumida.

Estas ganancias o pérdidas también incluyen ajustes de valoración por fondeo (FVA por sus siglas en inglés) relacionados con activos IFD no colateralizados, que representan las ganancias o pérdidas atribuibles al impacto de los cambios en las exposiciones de financiamiento esperadas y los márgenes de fondeo.

El efecto registrado de CVA y FVA (ambos juntos XVA) se puede observar en las notas 8 y 16 donde se muestra la composición del portafolio de los IFD.

e. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan principalmente, deudores por liquidación de operaciones, deudores por colaterales recibidos, saldos a favor de impuestos y, cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Por aquellas partidas que superen los 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados posteriores al plazo pactado, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo. La Casa de Bolsa no tiene partidas que requieren estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, ya que son plazos menores a 60 y 90 días. Nota 10.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando los mismos son identificables, se tiene la certeza que proporcionarán beneficios económicos futuros y se tiene control sobre ellos. Los activos intangibles se clasifican como se muestra a continuación.

- De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición económica, se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil.
- De vida útil indefinida: son aquellos que no se amortizan, pero debe evaluarse el deterioro de estos activos, sometiéndolos a pruebas de deterioro en forma anual y en cualquier momento en que exista el indicio de pérdida de valor del activo.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa registró un activo intangible correspondiente al desarrollo de tecnología de vida definida por \$14 y \$12.

g. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos representan financiamientos provenientes de filiales de la Casa de Bolsa, éstos se reconocen de manera inicial al precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado. Los intereses a cargo se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan. Nota 11.

h. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración. Nota 13.

i. Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El ISR causado y diferido es reconocido como un gasto o ingreso en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Nota 18.

j. PTU causada y diferida

El reconocimiento de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando se considera que el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, se realiza el siguiente procedimiento para determinar la PTU diferida.

- a. Se determinan las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros,
- b. Se determina la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años con base en las proyecciones financieras y fiscales de dichos años.
- Se aplica la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultado integral en los gastos de operación.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

k. Beneficios a los empleados y plan de jubilación

Los beneficios otorgados por la Casa de Bolsa a sus empleados se describen a continuación:

- Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.). Se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.
- Plan de jubilación: la Casa de Bolsa, con la finalidad de promover la participación de sus empleados en un plan de retiro de contribución definida con aportaciones de sus empleados y aportaciones de la Casa de Bolsa, constituyó un plan de retiro de personal, complementario a lo que establece la Ley del Seguro Social, con fecha 01 de enero de 2018, mismo que es administrado por la sociedad operadora de fondos de inversión Sura Investment Management México, S. A. de C. V.
- Beneficios por terminación de la relación laboral (indemnizaciones legales por despido, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como la prima de antigüedad son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del estado de situación financiera. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Casa de Bolsa, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan en los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, se reconocen en los resultados del ejercicio, con base en la vida laboral remanente promedio.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Casa de Bolsa y de los pagos realizados, con los cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo que se consideran beneficios por terminación y se reconocen contablemente hasta que se presenta el evento.

Asimismo, la Casa de Bolsa proporciona beneficios a los empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses.

Los costos por servicios prestados se reconocen inmediatamente en el estado de resultado integral.

Otros incentivos a los empleados. La Casa de Bolsa otorga unidades de circulación restringida (RSU) de Goldman Sachs Group Inc., a los empleados en el marco del plan de incentivos de acciones. Dichas unidades se valúan a partir del precio de cierre de las acciones subyacentes en la fecha de concesión después de tomar en cuenta un descuento de liquidez de las restricciones a las transferencias posteriores a la irrevocabilidad aplicables. Los RSU generalmente se otorgan como se indica en los acuerdos de adjudicación aplicables. Dichos acuerdos pueden acelerar los tiempos de entrega en circunstancias tales como jubilación, muerte, discapacidad y empleo en conflicto.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

La posterior amortización del costo de estos RSU se asigna a la Casa de Bolsa por Goldman Sachs Group Inc. La entrega de las acciones subyacentes de acciones comunes está condicionada a los beneficiarios que cumplan cierta consolidación y otros requisitos establecidos en los acuerdos de adjudicación.

El costo de los servicios de los empleados recibidos a cambio de un premio basado en acciones se mide generalmente con base en el valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión. Los premios que no requieren servicios futuros (es decir, los premios creados, incluyendo premios concedidos a los empleados de jubilación elegible) basado en acciones se llevan al gasto inmediatamente. Los premios que requieren el servicio futuro se amortizan durante el período de servicio correspondiente. Algunos rechazos son esperados y se incluyen en la determinación de los gastos de compensación basada en acciones a los empleados. La Casa de Bolsa paga dividendos equivalentes de efectivo en unidades de acciones restringidas en circulación (RSU).

Capital contable

El capital social, las reservas de capital, las remediciones de beneficios definidos a los empleados y los resultados de ejercicios anteriores se expresan en la moneda funcional al momento del cierre de los periodos en revisión. Nota 14.

m. Resultado integral

El resultado integral está representado por la utilidad neta y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral se expresan en pesos mexicanos.

n. Reconocimiento de ingresos

i. Ingresos por interés

Los rendimientos que genera el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones en instrumentos financieros se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés efectivo.

En las operaciones de reporto, se reconoce un interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo.

ii. Ingresos por servicios de custodia y administración y manejo de fideicomisos

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos y los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se ha cumplido con las obligaciones de servicio establecidas en el contrato con el cliente. Los rendimientos que generan los activos financieros como efectivo, reportos e instrumentos financieros entre otros, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los rendimientos que generan los activos financieros como efectivo, reportos e instrumentos financieros entre otros, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por intermediación de productos financieros se reconocen el día en el que se pacta la operación.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

o. Información financiera por segmentos

Con objeto de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman las operaciones celebradas por la Casa de Bolsa, ésta segrega sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos: i) comisiones; ii) efectivo y colaterales, iii) instrumentos financieros, iv) reporto y préstamo en valores, v) divisas, vi) IFD, vii) préstamos, viii) gastos de administración, ix) otros ingresos y gastos e ix) impuestos por pagar. Nota 16.

p. Diferencias cambiarias

Las transacciones en monedas extranjeras se registran en la moneda transaccional, aplicando los tipos de cambio vigentes a las fechas de su operación para la revaluación de los saldos. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio vigente (cierre de jornada) entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

Nota 4 - Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera equivalentes en pesos mexicanos:

	2	2024		
Activos Pasivos	\$	7 <u>276</u>	\$	1 62
Posición Neta	\$	(269)	\$	(61)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio peso mexicano por dólar de los Estados Unidos de América (USD) determinado por Banxico y utilizado por la Casa de Bolsa para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666.

Al 20 de marzo del 2025, fecha más reciente a la emisión de los estados financieros auditados, el tipo de cambio era de \$19.9348 MXN/USD.

Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El rubro de efectivo de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra por depósitos en instituciones financieras como sigue:

		2023		
Instituciones financieras nacionales Instituciones financieras extranjeras Efectivo restringido	\$	836 6,931 462	\$	710 5,831 182
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	8,229	\$	6,723

El efectivo presentado como restringido corresponde al depósito que se tiene con la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V., (CCV) por concepto de margen y al efectivo administrado en fideicomiso correspondiente al Fondo de Reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB).

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

En 2024, con el cambio de fiduciario a Banco Mercantil del Norte, la Casa de Bolsa registró las cuotas realizadas al Fondo de Reserva de la AMIB, previamente reconocidas como gasto, a una cuenta de efectivo restringido. El registro no modificó ejercicios anteriores y se reflejó en su totalidad en el ejercicio actual. Como resultado, se observa un impacto en el efectivo y equivalentes de efectivo, así como en el rubro de otros ingresos en el estado de resultados.

Las utilidades generadas por el rubro de efectivo se encuentran reveladas en la Nota 16.

Nota 6 - Inversiones en instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros están sujetos a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado. Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa se describen en la Nota 17.

La posición en inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

		2023		
Instrumentos financieros negociables				
MBonos	\$	1,848	\$	11,488
Cetes		322		452
Udibonos		4,921		1,551
USTreasuries ¹		1,711		
Total inversiones en instrumentos financieros	\$	8,802	\$	13,491

¹El saldo de US Treasuries se origina por reutilizar el colateral recibido en una operación de reverso de reporto actuando como reportadora, donde la regla establece que se deben reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada. Dado lo anterior, se registraron los US Treasuries dentro de Inversiones en instrumentos financieros contra colaterales entregados o dados en garantía del lado pasivo.

De la posición anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa tiene registrados:

	2024	2023
Instrumentos financieros negociables sin restricción	\$ (518)	\$ (694)
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	6,918	12,483
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía (otros)	 2,402	 1,702
Total instrumentos financieros negociables	\$ 8,802	\$ 13,491

Las utilidades y pérdidas por intereses se encuentran detalladas en la Nota 16.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Operaciones en reporto:

Las posiciones por tipo de valores objeto de operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024		2023
Deudores por Reporto: Saldo deudor respaldado por US Treasuries	\$ 1,729	<u>\$</u>	
Total deudores por reporto	\$ 1,729	\$	
Acreedores por Reporto: Saldo acreedor respaldado por instrumentos financieros negociables	\$ 6,917	<u>\$</u>	12,454
Total acreedores por reporto	\$ 6,917	\$	12,454

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes registrados en utilidades y pérdidas por reporto se encuentran detallados en la Nota 16.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa promedio de los reportos vigentes en pesos fue del 10.21% y 11.43%, respectivamente. Todas las operaciones se realizaron a corto plazo.

Los colaterales entregados por operaciones de reporto actuando como reportado, así como operaciones de préstamo de valores, se encuentran restringidos dentro del rubro de instrumentos financieros negociables. Los colaterales antes mencionados que fueron operados por la Casa de Bolsa incluyen títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal Mexicano. Nota 6.

Nota 8 - Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD):

Las operaciones con IFD que realizó la Casa de Bolsa con fines de negociación lo constituyen swaps de tasa de interés, swaps de divisas, contratos adelantados (forwards) y contratos de opciones. Como se describe en la nota 3 inciso d, se incluye el ajuste por riesgo de crédito y fondeo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Casa de Bolsa mantiene posición de IFD como se muestra a continuación:

		2024		2023				
	Valor ra	zonable		Valor razonable				
Tipo de operación	Nocional	Activo	Pasivo	Nocional	Activo	Pasivo		
Swaps	\$ 5,202,987	\$ 19,709	\$ 19,817	\$ 3,299,797	\$ 11,826	\$ 11,826		
Contratos adelantados	455,082	8,956	8,956	321,865	5,232	5,232		
Opciones	112,405	1,907	1,907	108,444	1,418	1,418		
XVA (CVA y FVA)	_	(331)	(1,660)	-	(288)	(1,207)		
Total posición neta	\$ 5.770.474	\$ 30.241	\$ 29.020	\$ 3.730.106	\$ 18.188	\$ 17.269		

Los valores nominales (nocionales) relacionados con los IFD reflejan el volumen de actividad vigente; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente y su volatilidad.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

		2024		2023				
		Valor ra	azonable		Valor razonable			
Tipo de operación	Nocional	Activo	Pasivo	Nocional	Activo	Pasivo		
Tasa	\$ 4,895,950	\$152,170	\$ 149,808	\$ 2,993,046	\$ 151,950	\$ 150,563		
Acciones	275,837	268,259	268,259	185,029	185,445	185,445		
Divisas	598,687	473,432	475,902	552,031	431,780	433,167		
XVA (CVA y FVA)	-	(331)	(1,660)	-	(288)	(1,207)		
Compensación	_	(863,289)	(863,289)	_	(750,699)	(750,699)		
	\$ 5,770,474	\$ 30,241	\$ 29,020	\$ 3,730,106	\$ 18,188	\$ 17,269		

Durante 2024 y 2023, la Casa de Bolsa generó utilidades y pérdidas por IFD, las cuales se encuentran detalladas en la Nota 16.

Nota 9 - Revelaciones relativas a la determinación del valor razonable:

El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable, de conformidad la NIF B-17.

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

Nivel 1. Estos instrumentos se valoran utilizando precios cotizados para instrumentos idénticos sin restricciones en mercados activos. La Casa de Bolsa define los mercados activos para los instrumentos de renta variable con base en el volumen de negociación diario promedio tanto en términos absolutos como en relación con la capitalización de mercado del instrumento. La Casa de Bolsa define mercados activos para instrumentos de deuda con base tanto en el volumen de negociación diario promedio como en la cantidad de días con actividad de negociación.

Nivel 2. Las valoraciones de los instrumentos de Nivel 2 se pueden verificar según los precios cotizados, la actividad comercial reciente para instrumentos idénticos o similares, las cotizaciones de corredores o intermediarios o fuentes de precios alternativas con niveles razonables de transparencia de precios. Los ajustes de valoración se basan generalmente en la evidencia del mercado.

- Los IFD operados por la Casa de Bolsa son considerados Nivel 2 ya que son OTC y utilizan insumos observables en el mercado y en su mayoría se caracterizan por tener un volumen alto de operación.
- Los instrumentos financieros negociables operados por la Casa de Bolsa se consideran dentro de este nivel considerando la profundidad del mercado y la liquidez del activo subyacente, lo cual se traduce en menor visibilidad y/o confiabilidad en los niveles de mercado. Lo anterior está directamente relacionado al riesgo país.

Nivel 3. Los instrumentos de Nivel 3 tienen uno o más datos de valoración significativos que no son observables. En ausencia de evidencia en contrario, los instrumentos de Nivel 3 se valoran inicialmente al precio de transacción, que se considera la mejor estimación inicial del valor razonable. Posteriormente, la Casa de Bolsa utiliza otras metodologías para determinar el valor razonable, las cuales varían según el tipo de instrumento.

	20)24	2023			
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos		
Total Nivel 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

		20	24		2023			
	Activos		Activos Pasivos		Activos		Pasivos	
Instrumentos financieros negociables: Deuda gubernamental	\$	8,802	\$	3,121	<u>\$</u>	13,491	\$	3,782
IFD: Swaps Contratos adelantados Opciones XVA (CVA y FVA)		19,709 8,956 1,907 (331)	ф.	19,817 8,956 1,907 (1,660)	<u>—</u>	11,826 5,232 1,418 (288)		11,826 5,232 1,418 (1,207)
	\$	30,241	\$	29,020	<u>\$</u>	18,188	\$	<u> 17,269</u>
Total Nivel 2	\$	39,043	\$	32,140	\$	<u>31,679</u>	\$	21,051
Total Nivel 3	\$	_	\$	<u>-</u>	\$	_	\$	_

Nota 10 - Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

		2023		
Deudor por liquidación de operaciones:				
Divisas	\$	10,857	\$	11,334
Instrumentos financieros		9,067		9,684
IFD		966		6
Deudores por colaterales entregados en efectivo		18,156		15,326
Otros deudores		262		106
	\$	39,308	<u>\$</u>	36,456

La Casa de Bolsa no cuenta con operaciones de plazo mayor a 60 y 90 días, por lo que no cuenta con un cálculo de estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro.

Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

La Casa de Bolsa mantiene una estrecha relación con sus afiliadas con las cuales celebra operaciones financieras. De igual manera, recibe soporte de las mismas para la realización de sus actividades.

La Casa de Bolsa como subsidiaria de The Goldman Sachs Group, Inc., tiene un préstamo revolvente a corto plazo que utiliza para la liquidación de IFD, así como los colaterales que éstas conllevan y, para las operaciones de compraventa de valores gubernamentales y divisas.

	Moneda extranjera			Intereses Acumulados		Saldo 2024		Tasa Promedio Anual	
USD MXN	-	\$	-	\$	1 11	\$	1 11	6.65% 13.33%	
EUR Total préstamos	-	\$	<u>-</u>	\$	<u>-</u> 12	\$	<u>-</u> 12	5.25%	

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Moneda extranjera	Monto en pesos		Intereses Acumulados		Saldo 2023		Tasa Promedio Anual	
USD	\$ 10	\$	168	\$	-	\$	168	6.51%	
MXN	-		_		<u> </u>		<u> </u>	12.45%	
Total préstamos		\$	168	\$	1	\$	169		

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	2024	2023
Cuentas de Orden Colaterales recibidos y entregados por la entidad Clientes cuentas corrientes	\$ 1,732 1,045	\$ 9,948 1,519
Total operaciones activas con partes relacionadas	\$ 2,777	\$ 11,467
Activas Efectivo y equivalentes de efectivo Deudores por reporto Operaciones con IFD Deudores por liquidación de operaciones Deudores por colaterales entregados en efectivo Deudores diversos Total operaciones activas con partes relacionadas	\$ 6,721 1,729 12,667 10,564 4,846 117	\$ 5,500 - 8,534 11,751 8,242 38 34,065
Pasivas Préstamos revolventes a corto plazo Operaciones con IFD Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores por colaterales recibidos en efectivo Acreedores diversos	\$ 12 8,736 18,115 - 88	\$ 169 1,696 12,377 5,473 109
Total operaciones pasivas con partes relacionadas	\$ 26,951	\$ 19,824

A continuación, se muestra el efecto en el estado de resultado integral con partes relacionadas durante los periodos de 2024 y 2023:

		2023		
Ingreso				
Comisiones (TP)	\$	942	\$	732
Comisiones por capitales		103		69
Utilidad por compraventa		106,235		85,851
Intereses		1,109		591
Valuación		20		2,334
	\$	108,409	\$	89,577

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Egreso		
Comisiones (TP)	\$ 43	\$ 63
Pérdida por compraventa	83,689	84,196
Intereses	897	201
Valuación	 2,700	 <u>15</u>
	\$ 87,329	\$ 84,475

La Firma tiene acuerdos de precios de transferencia ("TP" por sus siglas en inglés) entre las filiales para asignar las ganancias de las actividades comerciales globales en relación de las funciones desempeñadas, que requieren el compromiso con las autoridades fiscales de todo el mundo. La mayoría de las actividades de la Casa de Bolsa forman parte del negocio de Global Banking and Markets, mismo que participa en la metodología a nivel global, de TP a través que de la cual se busca compensar las actividades de cada una de las entidades que integran los libros de este Negocio según la participación de cada entidad para contribuir a los resultados de la Firma.

Nota 12 - Deudores y acreedores por colaterales otorgados y recibidos en efectivo y valores:

Los deudores y acreedores por colaterales otorgados y recibidos en operaciones con derivados que la Casa de Bolsa tiene celebradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en efectivo sin restricción se integran como se muestra a continuación:

	2024				2023			
	Moneda Extranjera		Monto en pesos		Moneda Extranjera		Monto en pesos	
Colaterales entregados en garantía: Moneda extranjera Moneda nacional	\$	340	\$	7,104 11,052	\$	732 <u>-</u>	\$	12,414 2,912
Total colaterales entregados	\$	340	\$	18,156	\$	732	\$	15,326
Colaterales recibidos en garantía: Moneda extranjera Moneda nacional	\$	471 	\$	9,835 4,413	\$	496 	\$	8,413 1,231
Total colaterales recibidos	\$	<u>471</u>	\$	14,248	\$	496	\$	9,644

Los colaterales otorgados en garantía en operaciones con IFD, de Reporto actuando como reportadora y Préstamo de Valores que la Casa de Bolsa tiene celebradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en valores son:

	2024				2023			
	Moneda Extranjera		Monto en pesos		Moneda Extranjera		Monto en pesos	
Colaterales en valores: Valores extranjeros recibidos Valores nacionales recibidos Valores extranjeros entregados	\$	59 - 165	\$	1,226 2,896 3,444	\$	650 - 229	\$	11,027 661 3,884
Total colaterales en valores	\$	224	\$	7,566	\$	879	\$	15,572

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 13 - Otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2024	2023
Divisas Instrumentos financieros IFD	\$ 10,887 5,930 914	\$ 11,378 6,746 146
Acreedores por liquidación de operaciones	17,731	18,270
Acreedores por colateral recibidos en efectivo Contribuciones por pagar Adquisición de activos Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes Provisión para obligaciones diversas Otros acreedores diversos	14,248 16 3,121 6 20 86	9,644 19 3,782 2 6 122
Total Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,233	3,912
Total	\$ 35,228	\$ 31,84 <u>5</u>

Nota 14 - Capital contable:

Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2016, los accionistas hicieron constar el pago de las 1,800,000,000 de acciones Serie F y acordaron incrementar el capital social en su parte fija en \$1,800 mediante aportaciones en efectivo de la suscripción de 1,800,000,000 acciones Serie F para llegar a \$5,000 de capital social. El plazo para suscribir las acciones fue de un año a partir de la fecha de la Asamblea.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, los accionistas confirmaron el pago de \$1,800 del aumento de capital en la parte fija descrito anteriormente, mediante la suscripción de 1,800,000,000 acciones Serie F. Asimismo, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$4,000 mediante la emisión de 4,000,000,000 de acciones Serie F en tesorería que serán pagadas en un año a partir de la fecha de su suscripción.

Mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2016, los accionistas confirmaron el pago parcial de \$2,900 del aumento de capital en la parte variable descrita anteriormente, mediante la suscripción de 2,900,000,000 acciones Serie F.

En 2017, se modificaron los estatutos sociales de la Casa de Bolsa, a fin de incluir acciones Serie B en el capital. Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2017, se llevó a cabo la transformación de 790,000 acciones Serie F a Serie B y mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2017, los accionistas cancelaron las 1,100,000 acciones Serie F que no se habían pagado a esa fecha.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Después de todo lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

	Número de acciones	Descripción	Clase	Importe
	4,999,500,000	Acciones Serie "F"	"["	\$ 4,999
	2,899,710,000	Acciones Serie "F"	" "	2,900
	500,000	Acciones Serie "B"	"["	1
	290,000	Acciones Serie "B"	"Ⅱ"	<u>-</u> _
Total	7,900,000,000			<u>\$ 7,900</u>

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2022. El impuesto causado será a cargo de la Casa de Bolsa y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Capital mínimo

El capital mínimo suscrito y pagado que la Casa de Bolsa debe ser de al menos el equivalente en moneda nacional al valor de 12'500,000 Unidades de Inversión (UDI), mismo que a la fecha de los estados financieros está cubierto.

La Casa de Bolsa mantiene un capital global en relación con los registros de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las reglas para los requerimientos de capitalización de las casas de bolsa, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Casa de Bolsa vigila constantemente el cumplimiento de los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones; en caso de no cumplir dichos requerimientos la Casa de Bolsa sería sancionada en los términos del artículo 51, fracción IX de la Ley. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Casa de Bolsa cubre dicho requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Casa de Bolsa determinó un índice de capitalización de 37.6% y 34.5%, respectivamente, el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos de riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

En la tabla siguiente se detallan los rubros relevantes de dicho índice de capitalización al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	20	24	2023
Activos ponderados por riesgo de mercado Activos ponderados por riesgo de crédito Activos ponderados por riesgo operacional	\$	4,116 29,447 4,408	\$ 5,383 25,327 5,557
Activos ponderados por riesgo totales	\$ 3	<u> 87,971</u>	\$ 36,267
Capital neto Capital neto / capital requerido total ICAP = (Capital neto / activos sujetos a riesgos)	·	14,269 4.7% 37.6%	\$ 12,504 4.3% 34.5%

De acuerdo con la normatividad vigente el capital neto de las casas de bolsa se determina disminuyendo del capital contable, los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital neto de la Casa de Bolsa era de \$14,269 y \$12,504, sin requerir capital complementario de las operaciones a esa fecha.

	2024	2023
Capital fundamental Capital no fundamental	\$ 14,269 	\$ 12,504
Capital básico	14,269	12,504
Capital complementario		<u>-</u>
Capital neto	<u>\$ 14,269</u>	\$ 12,504

De conformidad con la última publicación respecto de los índices de capitalización realizada por la CNBV, la Casa de Bolsa se encontraba categorizada como Nivel "I".

Nota 15 - Nivel de riesgo conforme a la calidad crediticia que han otorgado dos agencias calificadoras autorizadas por la CNBV:

Para 2024 y 2023, la Casa de Bolsa obtuvo las siguientes calificaciones:

	Corto plazo	Largo plazo
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)
Standard&Poor's	mxAAA	mxA-1+

Las últimas calificaciones se obtuvieron en abril de 2024 por Fitch Ratings y en junio del mismo año por Standard&Poor's.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Información financiera por segmentos:

Las principales operaciones por segmento de negocio celebradas por la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

Estado de Situación Financiera

La información financiera por el segmento operaciones por cuenta propia para 2024 y 2023, correspondiente al estado de situación financiera, se encuentran dentro de detalle de las notas.

Estado de Resultado Integral

A continuación se muestra el detalle por tipo de operación donde se incluyen las operaciones por cuenta de terceros, mismas que corresponden a comisiones cobradas por intermediación de mercado de capitales, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen comisiones cobradas por \$152 y \$97, respectivamente.

		2024	
	Utilidad	Pérdida	Neto
Comisiones Efectivo y Colaterales Inversiones en Instrumentos financieros Reporto y Préstamo de Valores Divisas IFD	\$ 1,113 3,173 4,076 205 13,980	\$ (203) (1,108) (2,673) (1,430) (15,231)	\$ 910 2,065 1,403 (1,225) (1,251)
Swaps Forwards Opciones XVA (CVA y FVA) Préstamos Gastos de administración Otros ingresos y egresos Participación otras entidades Impuestos por pagar	114,421 51,054 2,143 453 - - 173	(114,018) (51,054) (2,143) (44) (30) (431)	403 - 409 (30) (431) 173 - (660)
Total	<u>\$ 190,791</u>	<u>\$ (189,025)</u>	<u>\$ 1,766</u>
		2023	
	Utilidad	Pérdida	Neto
Comisiones Efectivo y Colaterales Inversiones en Instrumentos financieros Reporto y Préstamo de Valores Divisas IFD	\$ 829 1,025 7,788 - 14,613	\$ (150) (2,036) (5,645) (2,384) (12,073)	\$ 679 (1,011) 2,143 (2,384) 2,540
IFD Swaps Forwards Opciones XVA (CVA y FVA) Préstamos Gastos de administración Otros ingresos y egresos Impuestos por pagar	121,296 22,100 659 117 - -	(121,527) (22,125) (658) (633) (81) (375) (26) (91)	(231) (25) 1 (516) (81) (375) (25) (91)
Total	<u>\$ 168.427</u>	<u>\$ (167.804</u>)	\$ 624

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 5, el registro de las cuotas al fondo de reserva de la AMIB se reconoció dentro del rubro de otros ingresos y egresos de la operación del año 2024.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los gastos por servicios de auditoria correspondientes a 2024 y 2023 ascienden a \$4.8 y \$4.6, respectivamente, no se tienen honorarios adicionales por otros servicios.

Nota 17 - Administración integral de riesgos:

A continuación, se describe conforme al Artículo 144 de las Disposiciones, la información de la Casa de Bolsa respecto a la administración integral de riesgos, en particular información cualitativa y cuantitativa en relación con: riesgo de crédito, mercado, liquidez, y operacional incluyendo tecnológico y legal.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de la Casa de Bolsa tiene como objeto identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones, ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance. La UAIR cuenta con el personal especializado independiente de las áreas productoras de ingresos y reporta al Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa y al Director de Riesgos de la misma en sus funciones.

Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito surge de la posibilidad de que una contraparte en una transacción no pueda cumplir una obligación contractual de pago, lo que podría dar lugar a incurrir en pérdidas. Una contraparte, también conocida como deudor, se define como la persona moral o persona física obligada por contrato en una transacción. Los pagos contractuales o el desempeño de obligaciones pueden existir, por ejemplo, en los contratos de derivados OTC o extrabursátiles y reportos.

La UAIR de la Casa de Bolsa está encargada de llevar a cabo evaluaciones, incluyendo análisis iniciales y sucesivos de las contrapartes, de acuerdo con su perfil de negocios y su fortaleza financiera.

El riesgo de crédito representa el potencial de pérdida debido al incumplimiento o deterioro en el crédito del cliente. En el modelo de negocios de la Casa de Bolsa, la exposición al riesgo de crédito se debe principalmente a las transacciones de derivados OTC. La UAIR, es responsable principalmente de la asesoría, monitoreo y manejo del riesgo de crédito en la Casa de Bolsa. El Comité de Riesgo es quien establece, delega y revisa los parámetros y políticas sobre riesgo de crédito. Las políticas autorizadas por el Comité de la Casa de Bolsa determinan los niveles de aprobación requerida para que la firma asuma una exposición de crédito con el cliente a través de todas las áreas de productos, tomando en cuenta cualquier compensación, colateral o cualquier otro riesgo de crédito aplicable.

Proceso de administración de riesgo de crédito

La efectiva administración de riesgo de crédito requiere información precisa y oportuna, un nivel de comunicación fluido, así como el conocimiento de clientes, jurisdicciones, industrias y productos. El proceso para administrar el riesgo de crédito incluye:

- Aprobación de transacciones y, establecimiento y comunicación de exposiciones al límite de crédito.
- Monitoreo del cumplimiento de exposición a límites establecidos.
- Determinar la probabilidad de que una contraparte pueda incumplir en sus obligaciones.
- Medición de la exposición actual y potencial de la Casa de Bolsa y de las pérdidas resultantes por incumplimiento de alguna contraparte.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

- Reporte de exposiciones por crédito a la alta gerencia, el Consejo de Administración y los reguladores.
- Uso de mitigantes a los riesgos de crédito, incluyendo colateral y coberturas.
- Comunicación y colaboración con otras áreas independientes de control y funciones de soporte como Operaciones, Legal y Cumplimiento.

Como parte de proceso, la administración de riesgos de crédito desempeña revisiones de crédito que incluyen análisis iniciales y recurrentes para las contrapartes. Una revisión de crédito es un juicio independiente acerca de la capacidad y voluntad de una contraparte para cumplir con sus obligaciones financieras. El pilar del proceso es una revisión periódica de contrapartes y todas sus exposiciones de crédito. Una revisión de contraparte es un análisis escrito del perfil de negocios de la misma y de su capacidad financiera resultante en una calificación interna que representa la probabilidad de incumplimiento en las obligaciones financieras a la Casa de Bolsa.

Límites y medidas de riesgo

Se mide el riesgo de crédito con base en el potencial de pérdida en un panorama de incumplimiento de pago de la contraparte. Para derivados, la principal medida es la exposición potencial, la cual es la estimación de la exposición futura que podría surgir durante la vida de una transacción con base en los movimientos de mercado en un nivel de confianza especifica. La exposición potencial toma en cuenta las compensaciones y acuerdos de colaterales. También se monitorea el riesgo de crédito en términos de exposición actual, el cual es el monto que presuntamente se debe a la Casa de Bolsa después de tomar en cuenta las compensaciones y colaterales aplicables. Usamos los límites en varios niveles para controlar el tamaño de la exposición de riesgo. Los límites para las contrapartes y grupos económicos son revisados regularmente con el fin de reflejar los cambios de apetito dados a la contraparte o grupo de contrapartes y son diseñados para permitir el monitoreo, revisión, escalamiento y manejo de las concentraciones del riesgo de crédito de manera regular.

Mitigantes de riesgo

Para reducir las exposiciones en derivados, la Casa de Bolsa puede pactar acuerdos de compensación con las contrapartes que le permitan compensar cuentas a recibir con cuentas por pagar con las mismas. De igual manera, para reducir el riesgo de crédito con las contrapartes, se puede entrar en acuerdos que permitan obtener colateral desde el inicio o como una contingencia y/o terminar las operaciones si la calificación interna de la contraparte queda por debajo de un nivel específico. Se monitorea el valor razonable del colateral de manera diaria para asegurar que las exposiciones de riesgo de crédito se encuentran garantizadas de manera adecuada. Se buscan minimizar las exposiciones donde exista una correlación significativa entre el nivel de crédito de las contrapartes y el valor razonable del colateral recibido.

Los mitigantes de riesgo incluyen: requisitos de colateral, asignación de precios, estructuras y otros términos dependiendo de cambios en las condiciones de mercado. Cuando no se tiene suficiente visibilidad sobre la estabilidad financiera de una contraparte o cuando se considera que una contraparte requiere soporte de su compañía matriz, se solicitan garantías de terceros que cubran las obligaciones de dicha contraparte.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

De acuerdo con el Artículo 159 de las Disposiciones, los activos sujetos a riesgo de crédito para capitalización de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como los valores promedio por ambos años son los siguientes:

	202	24	2023		
	31 de diciembre	Promedio anual	31 de diciembre	Promedio anual	
Activos en riesgo de crédito	\$29,447	\$26,224	\$25,327	\$27,206	

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida en el valor de las posiciones debido a cambios en las condiciones del mercado. La Casa de Bolsa emplea una variedad de mediciones sobre sus riesgos de mercado, las cuales se describen a continuación:

- Riesgo de tasa de interés: Es el resultante de exposiciones por volatilidad en las tasas de interés.
- Riesgo por tipo de cambio: Es el resultante por exposiciones en cambios a los precios a la vista (spot), adelantados (forward) y volatilidades por tipos de cambio.

Las principales medidas de riesgo monitoreadas y reportadas incluyen Valor en Riesgo (VaR) y Análisis de escenarios y pruebas de estrés (Stress Tests).

Valor en Riesgo (VaR): es la pérdida potencial en el valor de las posiciones de trading debido a movimientos de mercado adversos sobre un horizonte definido de tiempo a un nivel de confianza específico.

Análisis de escenarios y pruebas de estrés (Stress Tests): muestran los efectos potenciales en los ingresos de las operaciones de la Casa de Bolsa a eventos en el mercado, incluyendo, pero no limitado, a una variación amplia de las distintas tasas de interés, los diferenciales (spreads) de tasas sobre crédito, una reducción substancial en los mercados accionarios y, movimientos significativos en mercados cambiarios.

La Casa de Bolsa maneja el riesgo de mercado, diversificando las exposiciones y estableciendo coberturas económicas relacionadas con derivados.

Para su manejo se utiliza:

- Información oportuna y precisa que incorpora múltiples métricas de riesgo.
- Un marco de trabajo dinámico en cuanto al establecimiento de límites.
- Comunicación constante entre las áreas productoras de ingresos, los administradores de riesgo y la alta gerencia.

La UAIR tiene como responsabilidad primaria la valoración y monitoreo de riesgos de la Casa de Bolsa. El riesgo se monitorea y controla a través de una sólida supervisión y de controles independientes, así como distintas funciones de soporte a través de la Casa de Bolsa.

Los responsables de las áreas productoras de ingresos son responsables de manejar los riesgos dentro de los límites prescritos. Dichos responsables, tienen un amplio conocimiento de sus posiciones, los mercados y los instrumentos disponibles para cubrir sus exposiciones.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los responsables de las áreas productoras de ingresos y la UAIR tienen un diálogo continuo sobre información de mercado, posiciones, riesgos estimados y escenarios de pérdida.

Medidas de riesgo de mercado

Los reportes de riesgo detallan riesgos clave, indicadores y cambios se distribuyen diariamente a la alta gerencia de las áreas productoras de ingresos y a las áreas independientes de control y soporte.

Valor en riesgo

El Valor en Riesgo (VaR) es la pérdida potencial del valor debido a movimientos de Mercado adversos sobre un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. Para posiciones incluidas en el VaR, la Casa de Bolsa emplea el horizonte de tiempo de un día con un nivel de confianza del 95%. Se utiliza un único modelo de VaR que captura el riesgo incluyendo tasas de interés y tipos de cambio. Como tal, el VaR facilita la comparación a través de portafolios con diferentes características de riesgo.

La Casa de Bolsa está consciente de las limitaciones inherentes al VaR y por lo tanto, utiliza una variedad de medidas de riesgo por lo que refiere al proceso de administración de riesgos. Dichas limitaciones inherentes al VaR incluyen:

- El VaR no estima pérdidas potenciales a través de horizontes de tiempo prolongados donde los movimientos de mercado puedes ser extremos.
- El VaR no considera la liquidez relativa a distintas posiciones de riesgo.
- Los movimientos previos a factores de riesgo de mercado pueden no producir predicciones precisas de todos los movimientos de mercado futuros.

Cuando se calcula el VaR, se utilizan simulaciones históricas con una valuación completa de factores de mercado. El VaR se calcula a nivel de cada posición por medio de simular cambios en precios "shocks" a los factores de riesgo relevantes para la posición en cuestión. Se consideran 5 años de información histórica para generar escenarios del cálculo del VaR. La información histórica se pondera considerando que la importancia relativa se reduzca a través del tiempo. Esto otorga gran importancia a observaciones más recientes y refleja volatilidades de activos actuales, lo cual mejora la exactitud de la pérdida potencial. Como resultado, aún y cuando las posiciones incluidas en el VaR permanezcan sin cambio, el VaR se incrementará con una volatilidad de mercado incremental y viceversa.

Dada la confianza de información histórica, el VaR es más eficiente en la estimación de exposiciones al riesgo en mercados en los que no hay cambios fundamentales fortuitos o cambios en las condiciones de mercado. El VaR de la Casa de Bolsa no incluye:

- Posiciones que son medidas y monitoreadas de mejor manera utilizando medidas de sensibilidad.
- El impacto de cambios en la contraparte y en los propios diferenciales de crédito en derivados, así
 como, cambios en los propios diferenciales de crédito sobre préstamos no asegurados por los que
 la opción de valor razonable para su medición fue elegida.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

El VaR con 95% de confianza de la Casa de Bolsa al cierre de los años 2024 y 2023 así como los valores promedio por ambos años son los siguientes:

	202	24	2023		
	31 de diciembre	Promedio anual	31 de diciembre	Promedio anual	
VaR (millones - USD)	\$ 0.8	\$ 1.0	\$1.4	\$2.8	

Sensibilidades

En la siguiente tabla se presenta la posición de la sensibilidad de 1 punto base (pb) en tasas de interés al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

Sensibilidad			Sho	cks paralelos	s (DV01)			Cui	rvas
(Cifras en millones de USD)	-10pb	-25pb	+10pb	+25pb	+50pb	+100pb	+200pb	Bear Fit	Bear Stp
Posición al:									
31 de diciembre de 2024	1	2	(1)	(2)	(4)	(8)	(16)	(18)	(7)
31 de diciembre de 2023	1	(1)	(1)	(2)	(3)	(5)	(10)	(5)	(9)

Validación y revisión de modelos

Los modelos de VaR son sujetos a la revisión y validación por el grupo independiente de validación de manera periódica. Dicha revisión incluye:

- Una evaluación crítica del modelo, su razonable teoría y su adecuado uso.
- Verificación de las estrategias de pruebas utilizadas por los desarrolladores de modelos para asegurar que los modelos funciona como se ha propuesto.
- La verificación para el adecuado uso de técnicas de cálculo incorporadas al modelo.

Los modelos de prueba de VaR son regularmente revisados y mejorados para que puedan incorporar cambios en la composición de las posiciones incluidas en las medidas de riesgo de mercado de la Casa de Bolsa, así como las variaciones en las condiciones de mercado. De manera previa a la implementación de cambios significativos a los supuestos y/o los modelos, se desempeñan pruebas de validación de modelos.

De acuerdo con el Artículo 150 de las Disposiciones, los activos sujetos a riesgo de mercado para capitalización al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como los valores promedio por ambos años son los siguientes:

	202	24	2023		
	31 de diciembre	Promedio anual	31 de diciembre	Promedio anual	
Activos en riesgo de mercado	\$4,116	\$4,732	\$5,383	\$10,335	

Riesgo de liquidez

La liquidez es de suma importancia para las instituciones financieras. La mayoría de los errores y fracasos de las instituciones financieras han ocurrido en gran parte debido a insuficiencia de liquidez.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Goldman Sachs mantiene políticas globales exhaustivas y conservadoras para administrar su liquidez y financiamiento que toman en cuenta posibles eventos de liquidez específicos que pudieran afectar a la firma, a la industria o al mercado en general. El objetivo es administrar el financiamiento de la firma y permitir que los principales negocios continúen operando y generando ingresos, incluso en circunstancias adversas. Estas políticas son totalmente compatibles con la gestión del riesgo de liquidez en los artículos de las Disposiciones.

La administración del riesgo de liquidez se realiza de acuerdo con los siguientes principios:

• El exceso de liquidez: la política de liquidez más importante es pre-financiar las necesidades de efectivo estimadas durante una crisis de liquidez y mantener este exceso de liquidez en dinero en efectivo, invertido en valores altamente líquidos no comprometidos.

La Casa de Bolsa estima que los excesos de liquidez invertidos en valores líquidos pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita. Este efectivo le permitirá a la Casa de Bolsa cumplir con sus obligaciones inmediatas sin necesidad de liquidar otros activos o depender de nuevo financiamiento en mercados sensibles al crédito, de conformidad con la regulación aplicable.

• Gestión de efectivo y colaterales: la Casa de Bolsa selectivamente reinvierte el exceso de liquidez en depósitos en efectivo o en instrumentos del Gobierno Mexicano (valores gubernamentales).

La Casa de Bolsa se adhiere a las normas de gestión de garantías globales y utiliza dicho colateral con sus contrapartes para mitigar los riesgos crediticios, de financiamiento y de liquidez. Las operaciones de derivados OTC se gestionan principalmente a través de contratos marco ISDA (International Swap and Derivatives Association por sus siglas en inglés), lo que permite el manejo de operaciones extrabursátiles y en muchos casos con anexos de crédito CSA (Credit Support Annex por sus siglas en inglés, que especifican los umbrales de margen, la elegibilidad del colateral, y los montos de colateral necesarios entre la Casa de Bolsa y sus clientes OTC. Nos esforzamos por tener opiniones legales sobre los acuerdos de compensación y la aplicabilidad de colaterales.

Gestión de activos y pasivos: la Casa de Bolsa evalúa el periodo de tiempo previsto para mantener
títulos y valores en su inventario, así como su liquidez anticipada en el mercado bajo escenarios de
estrés, para el caso de que fuera necesario liquidar ese inventario de manera consistente con la
regulación comisión. De igual manera, la Casa de Bolsa gestionará el perfil de vencimiento y la
diversidad de su base de financiación.

Las políticas de gestión del riesgo de liquidez se han diseñado para asegurar que la Casa de Bolsa mantenga una cantidad suficiente de financiamiento incluso cuando los mercados de crédito experimenten situaciones de estrés persistente.

Plan de financiamiento ante contingencias: la Casa de Bolsa mantiene un plan de financiamiento ante contingencias que proporciona un marco para analizar y responder a una situación de crisis de liquidez o períodos de tensión en el mercado. Este marco establece el plan de acción para mantener el financiamiento de las actividades de la Casa de Bolsa en situaciones de emergencia y de estrés.

De acuerdo con el Artículo 146 de las Disposiciones, los requerimientos de liquidez de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como los valores promedio por ambos años son los siguientes:

	202	24	2023		
	31 de diciembre	Promedio anual	31 de diciembre	Promedio anual	
Activos según requerimiento de liquidez	\$ 17,031	\$ 26,266	\$ 20,214	\$ 30,686	

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida resultante de un proceso interno inadecuado o fallido, personas y sistemas u originados por eventos externos. Los tipos de eventos de pérdidas relacionados con el riesgo operacional incluyen: clientes, prácticas de negocios y productos; administración de procesos de ejecución y entregas; rupturas de negocio y fallas de sistemas; prácticas de los empleados y seguridad del lugar de trabajo; daño a los activos físicos y fraudes internos y externos.

Se mantiene un ambiente controlado para minimizar los riesgos operacionales.

De acuerdo con el Artículo 161 de las Disposiciones, los activos sujetos a riesgo de operacional para capitalización al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como los valores promedio por ambos años son los siguientes:

	202	24	2023		
	31 de diciembre	Promedio anual	31 de diciembre	Promedio anual	
Activos en riesgo operacional	\$4,408	\$4,247	\$5,557	\$4,150	

Ejercicio para la Evaluación de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios Supervisores

De forma anual, la Casa de Bolsa realiza el ejercicio de suficiencia en cumplimiento con la LMV y las Disposiciones. Durante el 2024 y 2023 se presentó satisfactoriamente la información para el ejercicio de evaluación de suficiencia de capital bajo escenarios supervisores.

Nota 18 - Impuestos a la utilidad:

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2024 Y 2023 la Casa de Bolsa determinó una utilidad fiscal de \$1,865 y \$790, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

a. La provisión para ISR se analiza a continuación:

	2024 202		023	
ISR causado	\$		\$	-
ISR diferido		<u>414</u>		<u>311</u>
Total de impuestos a la utilidad	\$	814	\$	311

b. El efecto en resultados del ISR se analiza a continuación:

	<u>31 (</u>	o que to <u>de dici</u> 2024	embre	
ISR causado ISR diferido	\$	560 100	\$	- 91
Total de impuestos a la utilidad	\$	660	\$	91

2022

2024

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

c. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

		2024	2	2023
Resultado antes de impuestos a la utilidad PTU diferida diciembre Resultado antes de impuestos a la utilidad y PTU Diferida Tasa legal de ISR	\$	2,425 (8) 2,417 30%	\$	715 35 750 30%
ISR a tasa real		725		226
Más o (menos): Ajuste anual por inflación Otras partidas permanentes Ajuste de ejercicios anteriores		(160) 18 7 <u>5</u>		(162) 5 22
Impuestos a la utilidad del ejercicio	\$	660	\$	91
Tasa efectiva de ISR	_	27%		12%

d. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	2024	2023
Valuación de IFD	\$ (1,835)	\$ (1,748)
Provisiones de pasivos PTU diferida	306 157	167 173
Pérdidas fiscales	-	528
Valuación de instrumentos de deuda	(8)	(159)
Activos fijos e intangibles	1	1
	(1,379)	(1,038)
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido pasivo	(814)	(311)
ISR diferido neto	\$ (414)	\$ (311)

Nota 19 - Pasivo por beneficios a empleados:

Los pasivos por beneficios a los empleados se analizan a continuación:

	2	2024		023
PTU causada PTU diferida	\$	31 157	\$	29 173
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD): Prima de antigüedad		1		1
Terminación de la relación laboral Otros beneficios directos a corto plazo ¹		25 125		22 87
Total de pasivo por beneficios a empleados	\$	339	\$	313

El monto de otros beneficios directos a corto plazo se refiere a vacaciones pendientes de pago y bonos.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

a. La conciliación del pasivo por OBD a reconocer en el estado de situación financiera se muestra a continuación:

	3		antigüe ciembre 20	de	Terminación de la relación laboral 31 de diciembre de 2024 2023			de	Total 31 de diciembre de 2024 2023			
Pasivo neto por OBD al inicio del periodo Costo neto del periodo (CNP)	\$	1 -	\$	1 -	\$	22 5	\$	20 5	\$	23 5	\$	21 5
Pagos con cargo a la reserva Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI		-		-		-		-		-		-
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI					_	(2)		(3)		(2)		<u>(3</u>)
Pasivo neto por OBD	\$	1	\$	1	\$	25	\$	22	\$	26	\$	23

b. A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de OBD:

	Prima de antigüedad 31 de diciembre de			ción de la n laboral iembre de	Total 31 de diciembre de				
	2024	2023	2024	2023	2024	2023			
Costo laboral del servicio Interés neto Reciclaje de las remediciones	\$ - - -	\$ - - -	\$ 3 2 	\$ 3 2	\$ 3 2 	3 2 			
CNP	<u>\$</u>	\$ -	\$ 5	\$ <u>5</u>	<u>\$ 5</u>	\$ 5			

c. A continuación se presenta la conciliación del pasivo por OBD, el CNP y el ORI:

			antigüe ciembre		Terminad relación 31 de dici	laboral		3	Tota 1 de dicie		de
	20	24	20	23	2024	:	2023		2024	2	2023
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio CNP Saldo del ORI al inicio del ejercicio (Ganancias) pérdidas actuariales en obligaciones	\$	1 - - -	\$	- - -	\$ 26 5 (4) (2)	\$	22 5 (1) (3)	\$	27 5 (3) (2)		22 5 (1) (3)
Pasivo neto por OBD	\$	1	\$		\$ 25	\$	23	\$	26	\$	23

d. Las tasas nominales utilizadas en el cálculo actuarial fueron como sigue:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.37%	10.33%
Tasa de incremento salarial	6.25%	6 25%

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 20 - Indicadores financieros:

	2024	2023
Solvencia = Activos totales / Pasivos totales	1.2	1.2
Liquidez = Activo circulante ¹ / Pasivo a corto plazo ²	1.2	1.2
Apalancamiento = Pasivo total - Liquidación de la sociedad (Acreedor) / Capital contable	5.2	5.0
ROE = Resultado neto / Capital contable	0.1%	0.0%
ROA = Resultado neto / Activos productivos ³	0.0%	0.0%
Relacionado con el capital:		
Requerimiento de Capital / Capital Neto	21.29%	23.21%
Relacionados con los resultados del ejercicio:		
Margen financiero / Ingreso total de la operación	0.7	0.4
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	0.9	0.6
Ingreso neto / Gastos de administración	6.2	3.0
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	0.2	0.3
Resultado Neto / Gastos de administración	4.1	1.7
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	0.1	0.2

Activo circulante: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas liquidadoras deudoras e inversiones en instrumentos financieros sin restricción.

- Pasivo a corto plazo: préstamo bancario, acreedores por reporto y cuentas liquidadoras acreedoras.
- Activos productivos: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados.

Nota 21 - Eventos subsecuentes:

A la fecha de la emisión de estos estados financieros no tenemos conocimiento de algún evento subsecuente relevante.

Nota 22 - Nuevos pronunciamientos contables aplicables a partir del 2025:

A continuación se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan el 1 de enero 2025. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Casa de Bolsa:

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3, Estado de resultados integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4, Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial y se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Revelaciones para los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza

NIF D-1, ingresos por contratos con clientes. aclaración para entidades que aplican NIF y emitan contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8, Pagos basados en acciones.

Ramiro Enrique Menchaca II Director General Raúl Guzmán Manjarrez Director de Finanzas y Riesgos

Daniela Alday Pacheco Control Financiero